

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 228

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2018-10048** *Información pública de solicitud de estudio de distancias reglamentarias a LAT 220 kv Siero-Puente San Miguel 2 (V\_405-406) en el vano entre apoyos A28239 y A28317 de LAT 132 kv Labarces-Puente San Miguel.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de quince días, el expediente promovido Por Viesgo Distribución Eléctrica S. L., de solicitud de estudio de distancias reglamentarias a LAT 220 kv "Siero – Puente San Miguel 2" (V\_405-406) en el vano entre apoyos A28239 y A28317 de LAT 132 kv Labarces – Puente San Miguel (separata para el Ayuntamiento de Reocín), al objeto de presentar las alegaciones que procedan.

El expediente podrá ser examinado durante dicho plazo en la Secretaria del Ayuntamiento de Reocín.

Reocín, 14 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2018/10048

CVE-2018-10048